

SECCIÓN “G”, PERSONAL**Orden de publicación**

Publíquese el siguiente acuerdo de la Mesa de la Cámara, a solicitud de la Presidencia, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2026, relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal eventual.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL EVENTUAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Supresión del puesto: Secretaria Particular del Jefe del Gabinete.

Y creación del puesto:

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NCD	C. ESPECÍFICO	JORNADA
1	Asistente técnico para contenidos audiovisuales, multimedia y comunicación	C/D	18	1.184,73 €/mes	Especial

Asimismo, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2025, acordó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Eventual con la creación del siguiente puesto:

Creación del puesto:

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NCD	C. ESPECÍFICO	JORNADA
1	Administrativo del G.P. Mixto	C	18	852,52 €/mes	Especial